

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARTE, DISEÑO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL REALIZADA EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se reúnen el 09 de diciembre del 2025, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 12h30:

Miembros del Consejo de Unidad:

- MSc. Carlos Eduardo González Lema, Decano subrogante y Miembro principal del Consejo de Unidad
- Mgtr. Fausto Enrique Jácome López, Miembro principal del Consejo de Unidad
- PhD. Ruth Matovelle Villamar, Miembro Principal del Consejo de Unidad
- Msc. Karla Caicedo Arroyo, Miembro Principal del Consejo de Unidad
- MSc. Luis Rodríguez Vélez, Miembro alterno del Consejo de Unidad

Invitados:

- MSc. Ariana García, coordinadora de la carrera de Diseño Gráfico
- MSc. Diana Macías, coordinadora de la carrera de Producción para Medios de Comunicación
- MSc. Edgar Jiménez, coordinador de la carrera de Diseño de Productos
- MSc. Byron Cortez Hidalgo, coordinador de la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual.
- -MSc. Roxana López, Analista administrativa

El Decano (S) de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quórum. A continuación, una vez revisado y acogiendo las observaciones del Consejo de Unidad, queda así el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Revisión del informe de comité consultivo de la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual
3. Recomendación de aprobación del programa doctoral en red de FADCOM y UARTES
4. Temas varios

1. Aprobación del acta anterior.

RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 079

El Decano (S), MSc. Carlos González Lema, pone a consideración la resolución de la sesión del Consejo de Unidad 14, del 28 de noviembre del 2025, la misma que se aprueba por unanimidad.

2. Revisión del informe de comité consultivo de la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual

En referencia a la presentación realizada por el coordinador de la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual, MSc. Byron David Cortez Hidalgo, y con base en lo establecido en el Art. 8 de los Lineamientos para la Conformación de Comités Consultivos de las Carreras de Grado y Programas de Posgrado de la ESPOL, el cual señala que la documentación generada en este proceso debe incluir la “Resolución del Consejo de Unidad Académica donde se comunica los resultados del Acta del Comité Consultivo”, el Consejo de Unidad Académica de la FADCOM resuelve:

RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 080

Tomar conocimiento de los resultados presentados en el informe del Comité Consultivo de la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual.

3. Recomendación de aprobación del Programa Doctoral en Artes, en red de FADCOM - UARTES

El Consejo de Unidad Académica (CUA) de FADCOM analizó la propuesta del Programa Doctoral en Artes en red, presentada por la profesora, PhD. Ruth Matovelle Villamar, la cual se desarrollará en colaboración con la Universidad de las Artes.

En esta revisión, se tomaron en consideración las observaciones emitidas por la Escuela de Doctorado y el Decanato de Postgrado. Tras el análisis de estas, se determinaron los siguientes puntos:

1. **Designación del Director:** Se aclara que la facultad no tiene la potestad de designar al director del programa doctoral, ya que dicha responsabilidad recae directamente en los Rectores de ambas instituciones participantes.
2. **Observación de Créditos:** Se constató que los ajustes solicitados a los créditos académicos eran de carácter menor y fueron debidamente considerados e incorporados al proyecto.

Con base en la evaluación de los puntos observados y habiendo subsanado las consideraciones técnicas, los miembros del Consejo de Unidad Académica de FADCOM resuelven lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 081

Recomendar a las instancias pertinentes la aprobación de la Propuesta del Programa Doctoral en Artes en red entre la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual (FADCOM) de la ESPOL y la Universidad de las Artes, así como la designación del director del programa doctoral en coordinación con la Universidad de las Artes.

Se levanta la sesión a las 14h00

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, en sesión del 09 de diciembre del 2025.

Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual

Carlos González Lema, MSc.

Decano (S) de Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual.

Elaborado por:

Alisson Montoya Cabrera.